CONTESTA TRASLADO. HACE SABER.

Señor Juez:

Camila Belén JUAREZ, abogada inscripta al Tº 143 Fº 589 del C.P.A.C.F., C.U.I.T 27-38455752-5, en mi carácter de letrada apoderada por la parte demandada, **ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD - POLICIA FEDERAL ARGENTINA**, manteniendo domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña 375, entrepiso (División Asuntos Contenciosos), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zona 61), Teléfono 4370-6652, y electrónico 27-38455752-5, en los autos caratulados: **"ACOSTA, GERARDO ANIBAL c/ EN-M SEGURIDAD-PFA Y OTRO s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG" (Expte. Nº 142/2019)**, ante V.S. me presento y respetuosamente digo:

Que, conforme el traslado cursado, este Servicio Jurídico hace saber que se dió estricto cumplimiento con lo normado por el art. 22 de la Ley 23.982, conforme la fecha en la cual se notificó a esta parte la regulación de honorarios en estos actuados.

Atento a lo expuesto, solicito se tenga por contestado el traslado recepcionado y presente lo informado.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAREZ CAMILA BELEN
Date: 2026.08.31 15:24:18 ART